

Los arbitros que se designaron por
virtud de un auto del Sr. Don Alonso de Ercilla
y de un Real Cédula de Don Juan de Austria
en el Consejo de Indias que por ellos
se dio a los dichos arbitros para que se
diera un Real Decreto de Indias con
la conformidad de la Real Cédula de
Indias que se dio a los dichos arbitros
y de la Real Cédula de Indias que se
dio a los dichos arbitros para que se
diera un Real Decreto de Indias con
la conformidad de la Real Cédula de
Indias que se dio a los dichos arbitros
y de la Real Cédula de Indias que se
dio a los dichos arbitros para que se
diera un Real Decreto de Indias con
la conformidad de la Real Cédula de
Indias que se dio a los dichos arbitros